

jería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—La Secretaria general Técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—3.501-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 28 de noviembre de 1995, de la ejecución de las obras de casa de cultura en el municipio de Villanueva de Perales.

Adjudicar a General de Proyectos y Obras, una vez cumplidos los trámites legales y a propuesta de la Mesa de Contratación, la ejecución de las obras de casa de cultura en el municipio de Villanueva de Perales, por un importe de 34.011.666 pesetas que se financiará de la siguiente forma: íntegramente por la Comunidad, 14.075.293 pesetas con cargo a la partida 76.300, programa 163 del presupuesto de 1995 y 19.936.373 pesetas con cargo al presupuesto de 1996, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 23 de marzo de 1995. La diligencia de adaptación a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, del citado pliego, fue aprobada por Orden de esta Consejería, de fecha 12 de junio de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días hábiles constituya fianza definitiva por importe de 1.480.140 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo en el plazo de treinta días naturales entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de Administraciones Públicas, artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—La Secretaria general Técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—3.509-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se hace pública la adjudicación por concurso, mediante Orden de fecha 24 de noviembre de 1995, de la ejecución de las obras de reparación del cementerio municipal en el municipio de Navas del Rey.

Adjudicar a «Arbotante, Sociedad Anónima», una vez cumplidos los trámites legales y a propuesta de la Mesa de Contratación, la ejecución de las obras de reparación del cementerio municipal en el municipio de Navas del Rey, incluidas en el plan cuatrienal, por un importe de 15.663.929 pesetas que se financiará de la siguiente forma: 33.045.974 por 100 por el Ayuntamiento y 66.954.026 por 100

por la Comunidad, de las cuales 3.493.010 pesetas se harán efectivas con cargo a la partida 76.300, programa 163 del presupuesto de 1995, y 6.994.621 pesetas con cargo al presupuesto de 1996, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen en el presente concurso, y que fueron aprobados por Orden de fecha 6 de marzo de 1995. La diligencia de adaptación a la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, del citado pliego, fue aprobada por Orden de esta Consejería, de fecha 12 de junio de 1995, y requerir al mencionado adjudicatario para que en el término de quince días hábiles constituya fianza definitiva por importe de 681.040 pesetas, extremo que deberá acreditar en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica y se persone en dicho Servicio a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días naturales, entendiéndose que los plazos citados serán computados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería. Sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de diciembre de 1995.—La Secretaria general Técnica, Patricia Lázaro Martínez de Morentin.—3.513-E.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia convocatoria de varios concursos.

Se anuncia convocatoria de varios concursos para la contratación de los siguientes servicios:

1. a) Objeto: Cuatro cursos de tapicería de muebles y cortinas en Madrid y municipios.
- b) Presupuesto de contrata: 19.000.000 de pesetas.
- c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.
- d) Garantía provisional: 380.000 pesetas.
- e) Garantía definitiva: 760.000 pesetas.
- f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.
- g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.
2. a) Objeto: Dos cursos de instalación y mantenimiento de microordenadores en Madrid y Getafe.
- b) Presupuesto de contrata: 10.500.000 pesetas.
- c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.
- d) Garantía provisional: 210.000 pesetas.
- e) Garantía definitiva: 420.000 pesetas.
- f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría A.
- g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.
3. a) Objeto: Un concurso de ebanistería y dos de restauración de muebles en municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- b) Presupuesto de contrata: 18.250.000 pesetas.
- c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.
- d) Garantía provisional: 365.000 pesetas.
- e) Garantía definitiva: 730.000 pesetas.

f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría A.

g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

4. a) Objeto: Cuatro cursos de ayudante de cocina y hostelería en municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid.

b) Presupuesto de contrata: 19.000.000 de pesetas.

c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.

d) Garantía provisional: 380.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 760.000 pesetas.

f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

5. a) Objeto: Cinco cursos de ayudante de cocina y hostelería en municipios de la Comunidad Autónoma de Madrid.

b) Presupuesto de contrata: 23.750.000 pesetas.

c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.

d) Garantía provisional: 475.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 950.000 pesetas.

f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

6. a) Objeto: Cuatro cursos de gestión de empresas «Pymes».

b) Presupuesto de contrata: 21.000.000 de pesetas.

c) Plazo de ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 30 de noviembre de 1996.

d) Garantía provisional: 420.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 840.000 pesetas.

f) Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

g) Tramitación de urgencia, según Orden de la excelentísima Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

Presentación de proposiciones: Se remitirán al Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sito en la calle O'Donnell, número 50, planta baja, en el plazo de trece días naturales, en horario de nueve a catorce horas, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se realizarán con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas expuestos en el Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica, ubicado en la misma dirección.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, en la sede de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, calle O'Donnell, número 50, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último fijado como plazo de presentación de proposiciones.

En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones o el día previsto para su apertura fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Madrid, 21 de febrero de 1996.—La Secretaria general Técnica, Adoración Muñoz Merchante.—14.778.